UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Estudiantes con estudios preuniversitarios realizados en sistemas educativos no Unión Europea sin acuerdos internacionales.

Si has realizado estudios preuniversitarios en un sistema educativo fuera de la Unión Europea y sin convenio de reciprocidad, este es el procedimiento detallado para tu admisión en la **Universidad de Granada**.

1. El Requisito Obligatorio: La Homologación

Es imprescindible que el **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España** convalide tus estudios al equivalente del Bachillerato español.

- **¿Dónde solicitarla?**
 - **Online:** Sede Electrónica del Ministerio.
 - **Presencial en Granada:** Subdelegación del Gobierno (C/ Gran Vía de Colón, 50).
 - **En el extranjero:** Embajadas o Consulados de España en tu país.
- **Admisión Provisional:** Puedes solicitar plaza presentando el **resguardo** de haber solicitado la homologación. Tendrás todo el primer curso universitario para presentar la credencial definitiva. **Importante:** Si no la obtienes al finalizar el curso, deberás abandonar la carrera e invalidar tus resultados.

2. Vías de Acceso y Fases de Admisión

Tienes dos opciones principales según decidas realizar o no la **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**:

A. Vía con Prueba de Acceso (PAU)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Si superas la PAU, participarás en **igualdad de condiciones** que los estudiantes del sistema español.

- **¿Dónde realizar la prueba?:** * En cualquier **Universidad Pública Española** (incluida la Universidad de Granada).
 - A través de la **UNED** (UNEDasiss), que permite realizar los exámenes tanto en España como en sus centros asociados repartidos por todo el mundo.
- **Fases:** Permite participar en la **Fase Ordinaria** (acceso a todas las plazas y grados) y en la **Fase Extraordinaria** (plazas vacantes).
- **Cálculo de la Nota (hasta 14 puntos):**
 - **NMB (Nota Media de Bachillerato):** Calificación de tu credencial o calculada sobre el certificado original (si está en trámite).

$$\text{Nota Final} = \underbrace{(a \times \text{M1}) + (b \times \text{M2}) + (\text{CFA} \times 0{,}1)}_{\text{Hasta 10 puntos (Acceso)}} + \underbrace{\text{NMB} \times 0{,}4}_{\text{Hasta 4 puntos extra (Admisión)}}$$

 - **CFA (Calificación Fase de Acceso):** Media de los exámenes de la fase obligatoria.
 - **a, b:** Parámetros de ponderación (0,1 o 0,2) según el grado que desee estudiar.
 - **M1, M2:** Las dos mejores notas de materias específicas superadas.

B. Vía sin Prueba de Acceso (PAU)

Tu nota de admisión será exclusivamente la de tu expediente de Bachillerato. Solo podrás participar en:

- **Fase de Extranjeros:** Exclusiva para quienes finalizaron sus estudios preuniversitarios fuera de España después del **1 de enero de 2023** (fecha válida para el proceso de admisión del curso **2026/2027**, ya que este requisito se modifica anualmente). El número de plazas es muy reducido.
- **Fase Extraordinaria:** Acceso a plazas vacantes, siempre con prioridad posterior a los estudiantes que sí disponen de PAU.
- **Cálculo de la nota:**
 - **Con Credencial de Homologación:** Se usa la nota media oficial del Ministerio.
 - **Con Homologación en trámite (Resguardo):** La Universidad calculará una nota provisional basada en la **Resolución de 3 de julio de 2024**:
 - Se toman las calificaciones de los **dos últimos cursos** equivalentes al Bachillerato español.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - Se convierten las notas al sistema español (escala 5-10) según las tablas de traslación por países.
 - La nota de acceso será la media aritmética de dichas calificaciones.
- **Mejora de nota (Opcional):** En la Fase Extraordinaria, puedes sumar hasta 4 puntos adicionales presentándote solo a las materias específicas de la PAU:

 $$Nota = NMB + (a \times M1) + (b \times M2)$$

3. Comparativa de Fases

CARACTERÍSTICA	FASE DE EXTRANJEROS	FASE ORDINARIA	FASE EXTRAORDINARIA
Perfil del alumno	Solo extranjeros (No UE) sin PAU/PCE.	Todos (españoles y extranjeros) con PAU/PCE	Todos (españoles y extranjeros) con PAU o Bachillerato Homologado
Requisito clave	Homologación de estudios preuniversitarios desde 01/01/2023).	PAU / PCE con estructura PAU.	PAU u Homologación (sin fecha límite).
Oferta de Grados	Muy limitada. Solo algunos grados.	Total. Todas las carreras y plazas.	Vacantes. Solo plazas no cubiertas.
Nota máxima	10 puntos (Bachillerato).	14 puntos (Bachillerato + PAU).	14 puntos (Bachillerato + PAU) o 14 puntos (Bachillerato homologado + fase admisión)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

¿Cuál elegir?

1. **Fase de Extranjeros:** Una "oportunidad anticipada" sin examen, pero con oferta muy limitada. No garantiza el acceso a carreras muy demandadas.
2. **Fase Ordinaria:** Permite competir por el 100% de las plazas. Es la única forma real de acceder a grados que no se ofertan en la fase de extranjeros.
3. **Fase Extraordinaria:** "Última llamada" para cubrir vacantes. Si no hiciste la PAU, es tu última opción, pero solo en los grados menos solicitados.

Muchos estudiantes solicitan la **Fase de Extranjeros** y, simultáneamente, se preparan la **PAU** para la **Fase Ordinaria**. Así aseguran el máximo de posibilidades de éxito.

4. Presentación de la Solicitud de Admisión a Grados

- Pasos que debes seguir para solicitar plaza en los estudios oficiales de Grado.

5. Descarga de hoja informativa

- Hoja informativa estudios preuniversitarios extranjeros no UE

NOTA: Esta Web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada